

Concurso Externo N° 01-2024-BN 49 Plazas – Plazas De Gestor De Servicios, Gestor De Servicios Control Dual y Gestor Comercial - Red De Agencias

Anexo B: CONSIDERACIONES PARA EL INICIO DE LABORES

1. En el marco de la Directiva de Selección y Contratación de Personal el “Seleccionado” debe entregar los documentos que sustentan el cumplimiento del perfil del puesto en copias simples legibles y demás documentos/formatos solicitados por el Banco de la Nación.
2. El martes **25 de junio de 2024** se remitirá a través de bnselección@bn.com.pe un enlace al correo electrónico declarado en la Ficha de Postulación, mediante el cual se solicitará la conformidad a la Carta Oferta de la institución, esta conformidad deberá ser remitida hasta el **miércoles 26 de junio de 2024, hasta las 14:00 hs**, como fecha y hora máxima de respuesta.
3. Los candidatos Seleccionados que no registren su interés en el enlace enviado mediante correo electrónico, en los plazos establecidos en el numeral 2, serán “Desestimados”.
4. Los candidatos seleccionados que registren su interés de incorporarse a la institución, mediante el enlace remitido, recibirán un **segundo correo el jueves 26 de junio de 2024**, a través de la Plataforma Krowdy con las indicaciones para el **Proceso de Incorporación al Banco de la Nación**. Los candidatos seleccionados, deberán descargar los formatos de ingreso, completarlos y adjuntarlos nuevamente por este medio, y documentos personales de acuerdo con lo solicitado (todo en un solo archivo pdf). En la Plataforma Krowdy encontrarán el enlace de un tutorial, que servirá de guía para completar los formatos de incorporación.
5. El viernes **28 de junio de 2024**, se realizará una capacitación virtual, para poder guiar a los seleccionados en el llenado de los formatos de ingreso para una adecuada incorporación. La hora de capacitación será a las **10:30 am** a través de la plataforma Teams. Para acceder, deberán registrarse con sus nombres y apellidos, en caso contrario, no se permitirá el ingreso a la reunión. **Es importante precisar que no habrá otro horario y fecha de capacitación para rezagados.**

Enlace de capacitación:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2NkZTk4ZDQtYWlwMi00YWY3LTIiODctNzY4ZWQwY2E1Yjk4%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22ae8c46ab-352f-4bc9-9460-c316d96b6d62%22%2c%22oid%22%3a%227fb5942d-c148-468f-b990-5f7ae59a74c4%22%7d

6. El **martes 02 de julio de 2024**, los seleccionados subirán toda la documentación solicitada, en la Plataforma Krowdy, hasta **las 14:00 hs**. como fecha y hora máxima de respuesta.

7. Es responsabilidad del candidato seleccionado, revisar su correo electrónico de acuerdo con lo indicado en el numeral 2 y dar cumplimiento a las actividades previamente exigidas para la suscripción del contrato.
8. Para la firma del Contrato de Trabajo el candidato "Seleccionado" no debe contar con vínculo laboral activo con ninguna entidad o empresa pública, a la fecha de suscripción de contrato, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 11.2. de las Bases del presente Concurso.
9. De acuerdo con el numeral 11.4:" El inicio de labores se establece en el contrato de trabajo y se da posterior a la suscripción del mismo".
10. En caso de incumplir con lo mencionado en alguno de los numerales precedentes y/o de resultar falsa la información que proporcione el candidato, habrá incurrido en el delito contra la fe pública, falsedad genérica o contra la administración pública, estipulados en el Código Penal e incurriría, a su vez, en responsabilidades administrativas, conforme a Ley.
11. El **jueves 04 de julio del 2024**, deberá acercarse a las **11:00 am** a la agencia a la cual va a incorporarse, llevando los documentos solicitados en físico (todo perforado y con fásster en un solo folder manila) y entregarlos al Administrador de la Agencia. Previa revisión de su expediente se procederá a realizar la suscripción de contrato. Posteriormente, recibirá un correo electrónico, con las indicaciones para el inicio de labores.

San Borja, 25 de junio de 2024

Gerencia de Recursos Humanos y Cultura - Banco de la Nación